COLECCIÓN: MIRADAS SOBRE LA INMIGRACIÓN

El contingente laboral de trabajadores extranjeros no comunitarios

El contingente anual es una modalidad de contratación de trabajadores extranjeros de nacionalidad no comunitaria, que se caracteriza, principalmente, por ofrecer empleo a personas no residentes en España, en determinadas ocupaciones laborales, y para determinadas provincias. Estas ocupaciones y provincias, así como el número de puestos ofertados, se fijan a partir de las ofertas de las empresas, mediante un proceso dialogado en el que intervienen los agentes sociales, es decir, los representantes sindicales y de las organizaciones empresariales. Los puestos de trabajo deben caracterizarse por no ser posible su cobertura en el mercado español, y deben ser ofrecidos normalmente de manera genérica, aunque en determinados casos las ofertas pueden ser también nominativas.

- **El contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios a lo largo del período 2002-2008 alcanza un total de 98.604 puestos de trabajo de carácter estable.**
- **Las Comunidades Autónomas con mayor concentración del contingente de trabajo estable en 2008 son Cataluña y Madrid.**

Evolución del contingente de trabajadores extranjeros estables en las principales comunidades autónomas. 2002-2008. 2002 = 100[1]

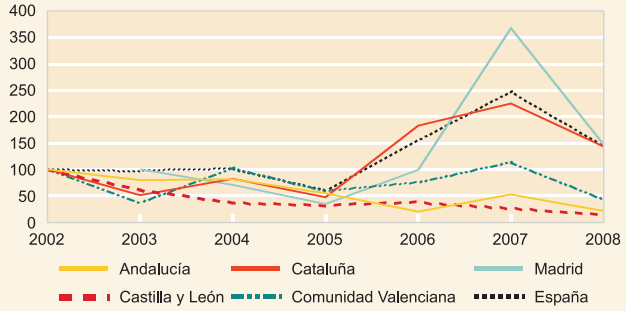

[1] En el caso de Madrid 2003 = 100 por falta de dato en 2002.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- **El sector del transporte y el de hostelería experimentan el mayor incremento en el contingente para 2008 respecto a 2002, en la Comunidad Valenciana.**
- **Nueve ocupaciones concentran más del 50% de puestos de trabajo estables ofrecidos en el contingente de 2008 destacando las de camareros y cocineros entre otros.**
- **La provincia de Valencia representa el grueso de las ofertas de empleo efectuadas vía contingente en la Comunidad Valenciana.**

bancaja el compromiso social
CeiMigra · Provincia de Aragón Compañía de Jesús · Generalitat Valenciana
Ivie Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas

Miradas sobre la Inmigración

Presentación

La inmigración es un fenómeno social con muchas dimensiones cuyo conocimiento requiere aproximarse al mismo desde distintas perspectivas, lanzar sobre él diferentes *miradas*. Para hacer realidad ese propósito, el CeiMigra está desarrollando un *Observatorio de la Inmigración en la Comunidad Valenciana*. Una parte destacada del mismo es la información estadística que contiene la *Radiografía de las migraciones en la Comunidad Valenciana*, elaborada en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie).

La *Radiografía* recoge gran cantidad de información acerca de la inmigración, estructurada por áreas de interés y por temas, y facilita el acceso a la misma de las personas e instituciones interesadas. Las principales áreas consideradas son población y regímenes de residencia, características demográficas, mercado de trabajo y empleo, vivienda, educación, sanidad y seguridad social.

El banco de datos de la *Radiografía de las migraciones* se basa en las principales fuentes estadísticas disponibles relacionadas con la inmigración y en otras fuentes administrativas. Se presta especial atención al detalle territorial de la información, pues muchos temas adquieren su verdadero significado y relevancia a escala comarcal o local.

Las *Miradas sobre la inmigración* son documentos breves pero rigurosos, elaborados para divulgar las informaciones del *Observatorio* y facilitar el conocimiento y la interpretación de los datos que la *Radiografía de las migraciones* contiene. Estos documentos son publicados por el CeiMigra con periodicidad y están disponibles también en su página web: *http://www.ceimigra.net*.

La presente mirada trata sobre el contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios que, año a año, se establece con el propósito de cubrir aquellos puestos de trabajo que requieren personal extranjero. A lo largo del documento se busca dar una visión de los diferentes aspectos que lo caracterizan y sobre su evolución en el período de tiempo estudiado.

ÍNDICE DE LA MIRADA

pág.

Introducción 3

El contingente pretende contratar, en determinadas ocupaciones que son necesarias para las empresas españolas, a personas extranjeras de nacionalidad no comunitaria que no residan en España.

Evolución temporal del contingente 3

Entre 2002 y 2008, los sucesivos contingentes anuales han ofrecido trabajo a 98.604 personas extranjeras no comunitarias en toda España, y a 5.866 personas en la Comunidad Valenciana.

Distribución del contingente por sectores económicos 4

La hostelería y el comercio son los sectores en los que aumenta más la oferta de puestos de trabajo a extranjeros no comunitarios.

Distribución del contingente por ocupaciones laborales 4

Camareros, bármanes, cocineros y dependientes de comercio, entre las ocupaciones laborales más ofrecidas por las empresas españolas y valencianas.

Distribución del contingente por provincias 6

Las empresas de las provincias de la Comunidad Valenciana utilizan el contingente en menor medida que lo hacen las de Cataluña, Madrid y Galicia.

La importancia relativa del contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios 7

El contingente anual sólo explica, de media, un 9% de las nuevas altas en la cotización a la Seguridad Social de las personas extranjeras no comunitarias.

En resumen 8

Edición cerrada en mayo de 2008

Introducción

En las instrucciones de desarrollo del contingente para 2008 se especifica que las ofertas de empleo del mismo se cursarán preferentemente a los países con los que España mantenía en diciembre de 2007 acuerdos bilaterales de gestión de flujos migratorios: Bulgaria y Rumanía, países con procesos de transición a la Unión Europea aún no culminados; Colombia, Ecuador, Marruecos, Mauritania y la República Dominicana. En el caso de las ofertas para trabajadores de Bulgaria o Rumanía, no es exigible la aportación de certificado de antecedentes penales, no se aplicará la situación nacional de empleo, y no se establecerán limitaciones territoriales o sectoriales a la actividad de los trabajadores de esta nacionalidad. Además, podrán también cursarse ofertas a los países con los que España tenía suscritos, a esa fecha, instrumentos de colaboración en materia de flujos migratorios: El Salvador, Honduras, Perú, Senegal, y, para ciertos puestos concretos, Argentina y Filipinas.

En esta Mirada se analiza la información estadística disponible acerca de los contingentes iniciales. Debe hacerse constar que los contingentes iniciales pueden ser modificados a lo largo del ejercicio mediante procedimientos especificados, tanto en lo referido a las cifras de personas a contratar como en las provincias o Comunidades Autónomas en las que las personas contratadas vayan a residir, y los puestos de trabajo u ocupaciones autorizadas. Las solicitudes presentadas por las empresas, por otra parte, se denegarán cuando las características de las mismas sean inferiores a las exigibles legalmente, se incumplan las obligaciones fiscales y de seguridad social, haya indicios de que no se trata de oferta reales de trabajo, o se dude sobre la capacidad económica de la empresa.

Evolución temporal del contingente

Entre los años 2002 y 2008, incluidos, los sucesivos contingentes anuales de trabajadores extranjeros no comunitarios ofrecieron un total de 98.604 puestos de trabajo de carácter estable, de los cuales 5.866 (un 5,9%) eran ofertados por empresas de la Comunidad Valenciana. Para 2008, un ejercicio en el que el contingente se sitúa a medio camino entre los años de mayor y de menor oferta, se aprobó un total de 15.731 contratos en toda España, y de 471 contratos para la Comunidad Valenciana.

Una de las características de los contingentes anuales es su elevada variabilidad en el tiempo (gráfico 1). Para España, su valor máximo se alcanza en 2007, con 27.034 puestos de trabajo estables, mientras que el mínimo del período 2002-2008 se produjo en el año 2005, con 6.594 puestos. En la baja cifra del contingente de 2005 se ha de tener en cuenta que en ese ejercicio se produjo la normalización laboral de varios cientos de miles de trabajadores extranjeros en situación irregular en España, lo que facilitó este tipo de contratación en detrimento de la de trabajadores extranjeros residentes en el extranjero.

La distribución por Comunidades Autónomas del contingente de trabajo estable para 2008 (gráfico 2), muestra una elevada concentración en Cataluña y Madrid, las regiones con un volumen absoluto más elevado de inmigración no comunitaria, y un peso reducido de las demás regiones, incluida la Comunidad Valenciana. Resulta curioso que Galicia, una de las regiones españolas de mayor tradición emigratoria al extranjero, aparezca en 2008 como la tercera Comunidad Autónoma oferente de trabajo estable mediante el contingente para este año.

Gráfico 1. Contingente de trabajadores extranjeros estables y de temporada. España. 2002-2008[1]

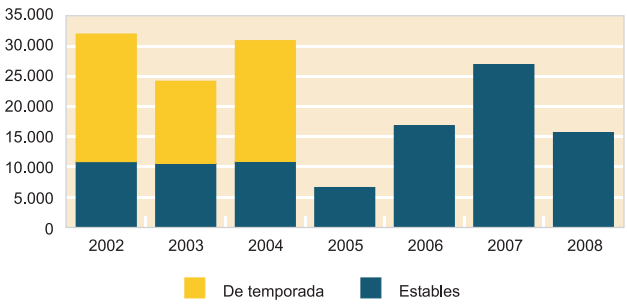

[1] No se cuenta con datos de contingente de temporada a partir de 2005.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 2. Contingente de trabajadores extranjeros estables por comunidad autónoma. 2008

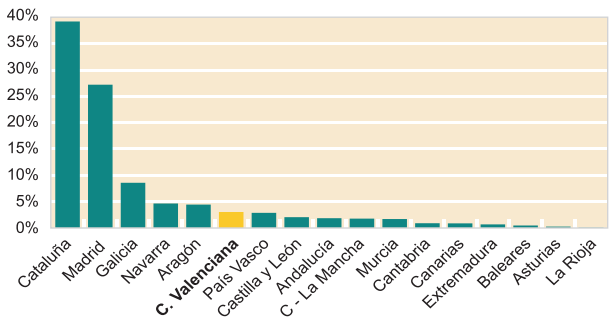

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El número de puestos de trabajo ofrecidos en las distintas regiones mediante el contingente anual de trabajo estable es bastante variable (gráfico 3). Para la Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla y León, se trata de una evolución globalmente descendente, en tanto que para Cataluña y Madrid es una modalidad en auge. En este dispar comportamiento juegan su papel factores como la mayor o menor intensidad de la demanda empresarial, el mayor o menor grado de confianza en este instrumento de contratación respecto de otros (incluido el recurso a la economía sumergida), y la mayor o menor disposición de los agentes sociales, empresariales y sindicales, a colaborar en la preparación de los contingentes anuales.

Distribución del contingente por sectores económicos

Para el conjunto de España, los sectores económicos que aumentan su peso en el contingente entre 2002 y 2008 son, principalmente, hostelería y comercio; mientras que en construcción y servicios sucede lo contrario (gráfico 4). En la Comunidad Valenciana, los sectores cuya presencia en el contingente sube en mayor medida son los de transportes y hostelería, en tanto que disminuye en mayor medida en la industria metalúrgica y la construcción (gráfico 5).

Los sectores económicos demandantes de trabajadores vía contingente son particularmente poco estables en la Comunidad Valenciana, pues en ella los principales sectores demandantes en 2008 prácticamente no figuraban como tales en 2002 (gráfico 6). Ello indica que en Comunidades Autónomas como la valenciana se está produciendo una transformación productiva de bastante intensidad, uno de cuyos resultados es un patrón inestable de oferta de trabajo vía contingente. Este hecho es mucho menos acusado en otras Comunidades Autónomas (por ejemplo, Cataluña), en las que las variaciones intersectoriales en el contingente se producen dentro de un grupo de sectores más claramente definido a priori.

Distribución del contingente por ocupaciones laborales

Dentro de cada sector económico, las ocupaciones concretas que se ofrecen a los trabajadores extranjeros son muy variadas, aunque destacan algunas por su intensidad. Así sucede, por

Gráfico 3. Estructura porcentual del contingente de trabajadores extranjeros estables por comunidad autónoma. 2002, 2005 y 2008

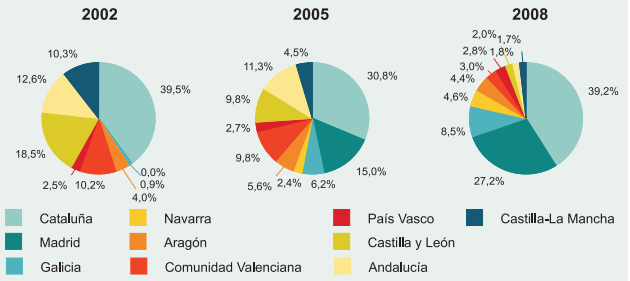

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 4. Porcentaje del contingente de trabajadores extranjeros estables por sectores de actividad económica. España. 2002 y 2008

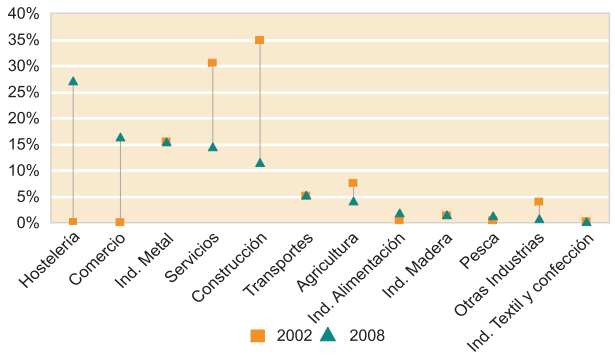

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 5. Porcentaje del contingente de trabajadores extranjeros estables por sectores de actividad económica. Comunidad Valenciana. 2002 y 2008

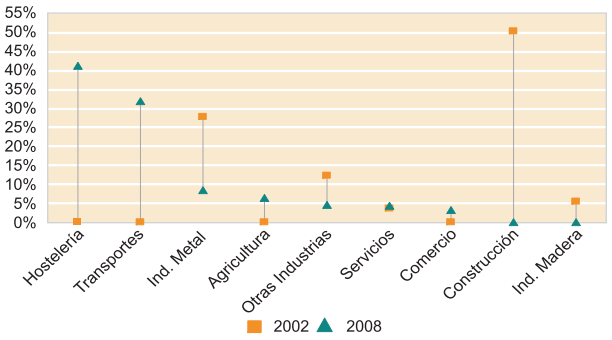

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 6. Contingente de trabajadores extranjeros estables por sector de actividad económica. Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid[1]. 2002 y 2008

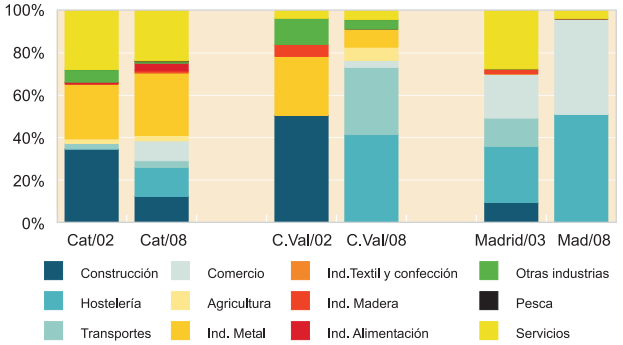

[1] Madrid no cuenta con datos para el año 2002.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ejemplo, para el conjunto de España con las ocupaciones de camareros, bármanes y asimilados, y las de cocineros y preparadores de comidas, en hostelería; con los dependientes, en el comercio; o con el personal médico, en servicios (gráfico 7). Claro es que no siempre se da una concentración tan acusada de ocupaciones en un mismo sector, como puede comprobarse en los sectores de transportes y de otras industrias; sectores en los que una variedad de ocupaciones distintas suponen la casi totalidad de las ofertas.

En el caso de la Comunidad Valenciana (gráfico 8), la situación es similar a la nacional en el sector de hostelería. En agricultura, aparece en la región la demanda específica de trabajadores agrícolas cualificados, y en transportes se da una elevada concentración de la ocupación de conductores de camiones, así como la de mecánicos en el sector servicios.

Más del cincuenta por cien de los trabajos estables ofrecidos en el contingente de 2008 se concentran en un grupo de nueve ocupaciones, grupo en el que destacan las de camareros, cocineros, dependientes, peones del transporte, etc. (gráfico 9). De todos modos, no hay que olvidar que una misma categoría ocupacional (por ejemplo, médicos) engloba distintos tipos de profesionales (por ejemplo, medicina general, internistas, especialistas…).

La evolución en el tiempo de los trabajos ofrecidos según tipos de ocupaciones muestra que la gran mayoría de ocupaciones se ofrecen en España de manera repetitiva, es decir, que una vez detectada la necesidad de trabajadores extranjeros no residentes para ciertos puestos resulta habitual su mantenimiento en el contingente de años futuros (gráfico 10). Una excepción a esta regla es el comportamiento explosivo de la oferta de puestos de trabajo para peones del transporte y, en menor medida, de personal médico. En el caso de los peones del transporte, la dureza del trabajo y sus escasas posibilidades de promoción profesional puede estar disuadiendo a una parte de los potenciales ocupantes españoles; mientras que en el caso del personal médico, las razones de la oferta a trabajadores extranjeros están relacionadas con la reducción de las anteriormente elevadas tasas de desempleo de los nacionales, a medida que se han ido cubriendo las plantillas de la sanidad pública descentralizada, y que la buena situación económica de la última década ha mejorado las oportunidades de empleo de los nacionales en el sector privado.

Gráfico 7. Contingente de trabajadores extranjeros estables por principales ocupaciones y sector de actividad económica. España. 2008

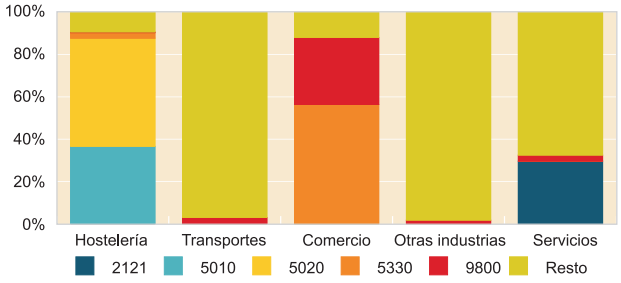

2121: Médicos
5010: Cocineros y otros prep. de comidas
5020: Camareros, bármanes y asimilados
5330: Depe. y exhib. en tiendas, almac., quioscos y mdo.
9800: Peones del transporte y descargadores

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 8. Contingente de trabajadores extranjeros estables por principales ocupaciones y sector de actividad económica. Comunidad Valenciana. 2008

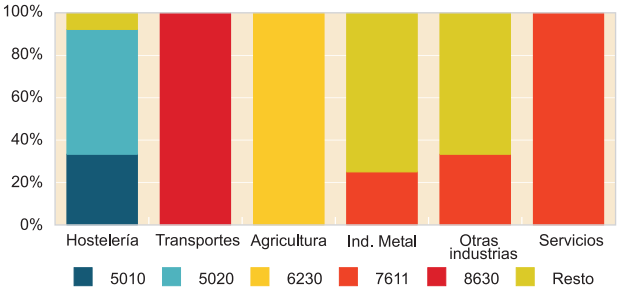

5010: Cocineros y otros pre. de comida
5020: Camareros, bármanes y asim.
6230: Trab. cualificados por cta. ajena en act. agro.
7611: Mecánicos y ajust. de vehíc. de motor
8630: Conductores de camiones

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 9. Contingente de trabajadores extranjeros estables por principales ocupaciones, CNO-94. España. 2008

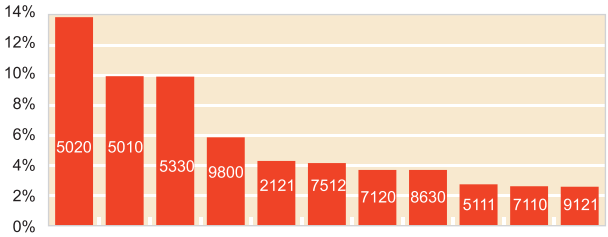

5020: Camareros, bármanes y asimilados
5010: Cocineros y otros preparadores de comidas
5330: Depe. y exhib. en tiendas, almac., quioscos y mdos.
9800: Peones del transporte y descargadores
2121: Médicos
7512: Soldadores y oxicortadores
7120: Trab. en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados
8630: Conductor de camión, en general
5111: Auxiliar de enfermería de geriatría
7110: Albañiles y mamposteros
9121: Personal de limp. ofic., hoteles (camareras) y otros establecimientos similares

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 10. Evolución del contingente de trabajadores extranjeros estables por principales ocupaciones, CNO-94. España. 2002-2008. 2003 = 100

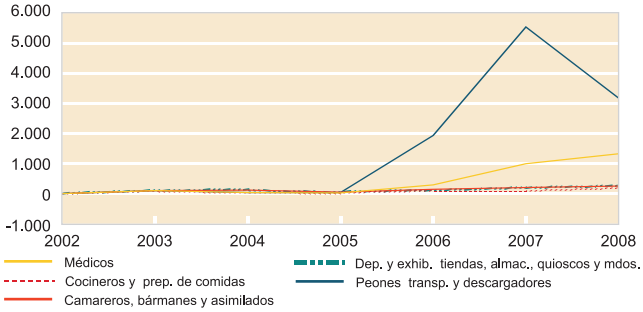

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En el caso de la Comunidad Valenciana, sucede algo parecido a lo expuesto para el total de España, con la notable diferencia de que en esta Comunidad el crecimiento de los puestos de trabajo ofrecidos a trabajadores extranjeros es particularmente intenso para las ocupaciones de cocineros y otros preparadores de comidas, de un lado, y de mecánicos del transporte, por otro (gráfico 11). En ambos casos se trata de ocupaciones vinculadas a dos sectores económicos de importancia en la región, como son la hostelería, en el primer caso, y el transporte por carretera, en el segundo.

Distribución del contingente por provincias

El contingente de 2008 se concentra mayoritariamente en las provincias de Madrid, Barcelona, el resto de provincias catalanas, Navarra y La Coruña (gráfico 12). Valencia se encuentra en una modesta décima posición, en tanto que en Castellón y Alicante el contingente de este año es muy reducido. Entre 2002 y 2008, se observa un aumento de las ofertas provinciales procedentes de Girona, Madrid y Lleida, con una evolución muy desigual entre las tres provincias valencianas (gráfico 13).

El grueso de las ofertas de empleo efectuadas vía contingente por empresas de la Comunidad Valenciana se produce en la provincia de Valencia, seguida muy de lejos por Castellón (gráfico 14). Alicante sólo aparece en este tipo de estadísticas a partir de 2006, pues con anterioridad no parece haber necesitado de un procedimiento tan formalizado para la cobertura de sus necesidades laborales de trabajadores no comunitarios. La importante presencia de Castellón en 2002 se debe a la alta demanda en ocupaciones de chapistas, herreros y soldadores, así como trabajadores de la cerámica, situación que desaparece en 2003. En conjunto, sin embargo, se observa que poco a poco se va extendiendo a todas las provincias la necesidad de este tipo de trabajadores, de manera que la preponderancia de la provincia de Valencia se va debilitando en el tiempo.

La composición del contingente de trabajadores extranjeros por sectores económicos (gráfico 15) muestra una notable especialización provincial, pues Valencia absorbe toda la oferta en transporte, comercio, agricultura e industria del metal, en tanto que Alicante hace lo propio en el resto de industrias, y Castellón absorbe la totalidad de la oferta de servicios. Cabe suponer que esta inten-

Gráfico 11. Evolución del contingente de trabajadores extranjeros estables por principales ocupaciones, CNO-94. Comunidad Valenciana. 2003-2008. 2003 = 100[1]

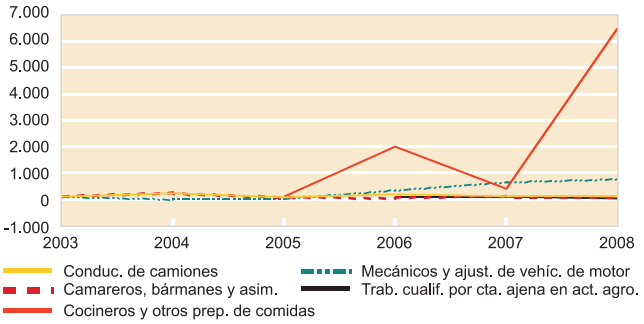

[1] Para cocineros y otros prep. de comida, 2005 = 100; y para Trab. cualif. por cta. ajena en act. agro., 2006 = 100.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 12. Contingente de trabajadores extranjeros estables por provincias. España. 2008

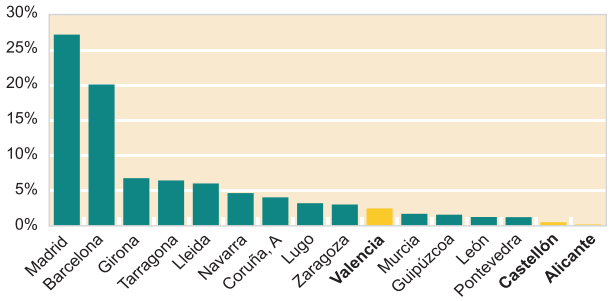

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 13. Evolución del contingente de trabajadores extranjeros estables. Principales provincias españolas. 2002-2008. 2002 = 100[1]

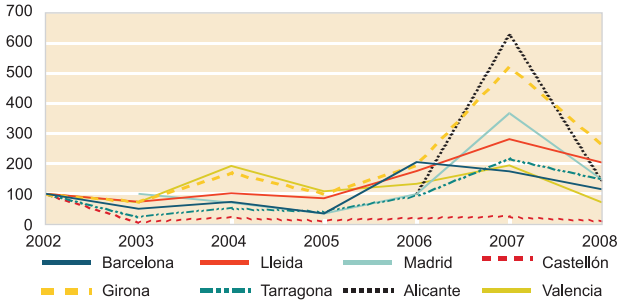

[1] En el caso de Madrid 2003 = 100 por falta de dato en 2002, y en Alicante 2006 = 100.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 14. Contingente de trabajadores extranjeros estables por provincias de la Comunidad Valenciana. 2002-2008

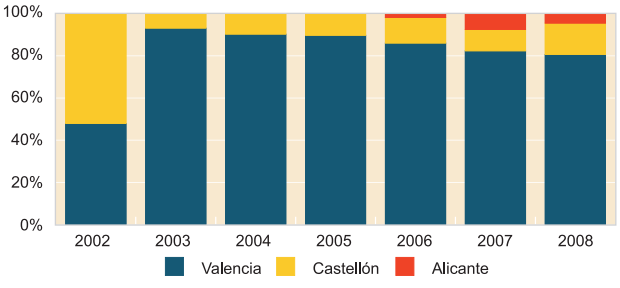

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

sa especialización irá disminuyendo en el tiempo a medida que los déficits laborales se extiendan en todas las provincias. Por principales ocupaciones ofrecidas en el contingente estable para 2008, destacan las de chapistas y caldereros para la provincia de Alicante, las profesiones hosteleras para la provincia de Castellón, y la de conductores de camión, para la provincia de Valencia (gráfico 16).

La importancia relativa del contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios

Para valorar la importancia real de los contingentes anuales de trabajadores extranjeros no comunitarios en España, hemos de relacionar los puestos de trabajo ofrecidos por los mismos con el aumento anual de las altas en la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros no comunitarios (gráfico 17). Se aprecia que en el período considerado el contingente explica solamente, de media, alrededor de un 9% del aumento de altas a la Seguridad Social a nivel nacional; de manera que la gran mayoría de las nuevas altas se produce por reingreso de trabajadores antes dados de baja, o por otras figuras (nuevos contratos a jóvenes extranjeros residentes que alcanzan la mayoría de edad; autorizaciones de trabajo a residentes reagrupados, etc.). En la Comunidad Valenciana, la ratio contingente/nuevas altas en la Seguridad Social ha sido siempre, hasta ahora, inferior a la nacional, aunque en años como 2004 y 2005 se haya acercado mucho a ella.

Para el futuro, cabe desear una elevación de la ratio anterior, de modo que una mayor parte de los nuevos contratos a trabajadores extranjeros no comunitarios provengan de ofertas a los mismos realizadas mediante un proceso pactado con empresas y organizaciones sindicales, y dirigidas a trabajadores extranjeros residentes en sus países de origen.

Si además de los aspectos directamente laborales tomamos en consideración los flujos anuales de empadronamiento y de residencia de personas de nacionalidad extranjera no comunitaria (gráfico 18), observamos que el impacto relativo del contingente anual es más reducido que el estrictamente laboral, y que, con la excepción de 2006, se mueve a la baja. Ello pone de manifiesto que hoy por hoy, en España, el contingente sigue siendo una parte minoritaria del proceso de asentamiento laboral y poblacional de los extranjeros no comunitarios; este hecho ha conducido recurrentemente en el pasado a realizar procesos de regularización, normalización, arraigo, etc., como maneras de ordenar *ex post* unos flujos laborales no ordenados *ex ante*.

Gráfico 15. Contingente de trabajadores extranjeros estables por sectores de actividad económica y provincias de la Comunidad Valenciana. 2008

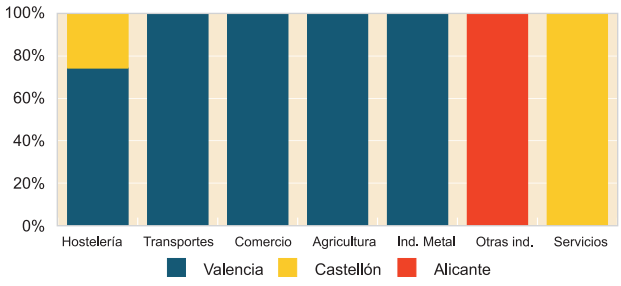

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 16. Contingente de trabajadores extranjeros estables por provincias de la Comunidad Valenciana. Principales ocupaciones, CNO-94. 2008

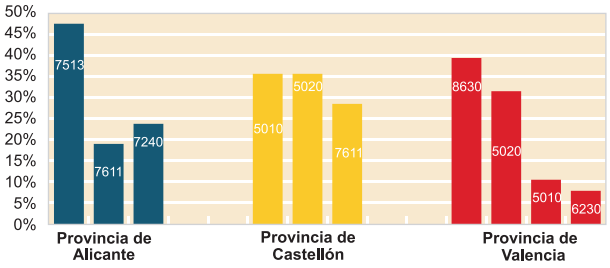

7513: Chapistas y caldereros
7611: Mecánicos y ajust.de vehíc. de motor
7240: Pintores, barniz. empapeladores y asim.
5010: Cocineros y otros prep. de comidas
5020: Camareros, bármanes y asimilados
8630: Conductores de camiones
6230: Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agropecuarias

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 17. Contingente de trabajadores extranjeros estables como porcentaje de los flujos anuales de altas de trabajadores extranjeros no comunitarios en la Seguridad Social. España y Comunidad Valenciana. 2002-2007[1]

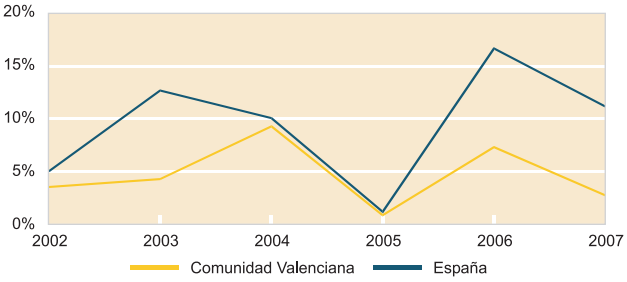

[1] Flujo anual de altas de trabajadores extranjeros en valores absolutos para 2007 debido a la caída de esta variable, respecto a 2006, tanto en la Comunidad Valenciana como en España.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 18. Contingente de trabajadores extranjeros estables como porcentaje de los flujos anuales de empadronamiento y de residencia de extranjeros no comunitarios. España y Comunidad Valenciana. 2002-2006

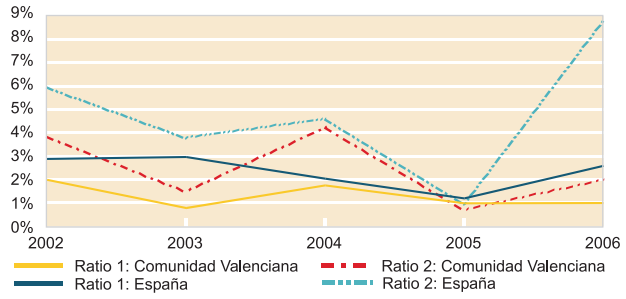

Ratio 1: contingente/empadronamiento (flujo) Ratio 2: contingente/residencia (flujo)

Fuente: INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En resumen

El contingente laboral anual de contratos de trabajo a personas de nacionalidad extranjera no comunitaria es un instrumento de regulación laboral que tiene tres grandes ventajas: se dirige a personas extranjeras que no se encuentran en España, lo que ayuda a prevenir la entrada irregular; se elabora por consenso con las organizaciones empresariales y sindicales, lo que favorece el entendimiento en la política de inmigración; y se concentra en ocupaciones laborales no cubiertas en España, lo que favorece la producción y la productividad.

Las Comunidades Autónomas que utilizan en mayor medida la vía del contingente anual son las de Cataluña y Madrid, mientras que la Comunidad Valenciana ha mostrado hasta el presente una menor participación. En general, son las Comunidades Autónomas con mayores déficits laborales las que más usan la vía del contingente.

Las ocupaciones más ofrecidas por las empresas españolas a los trabajadores extranjeros no residentes están relacionadas sobre todo con la hostelería, el transporte, el comercio y los servicios. Recientemente aparecen también algunas ocupaciones cualificadas, como la de personal médico.

El peso de los contratos vía contingente respecto de las altas en la Seguridad Social de los trabajadores no comunitarios es bastante bajo aún en España, y más reducido en la Comunidad Valenciana. Ello indica que el contingente está lejos de suponer una vía mayoritaria y estable de contratación de trabajadores extranjeros en sus países de origen.

Para saber más

CeiMigra (2007): *Radiografía de las migraciones en la Comunidad Valenciana.* Diciembre. En www.ceimigra.net

RD 2393/2004, de 30 de diciembre. Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000; Título V (Contingente).

SACRISTÁN ROMERO, F. (2006): "Contingente de trabajadores extranjeros en España". Nómadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 13(2006.1).

Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (2008): Resolución de 26 de diciembre de 2007 (BOE de 12 de enero de 2008).

ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS

- nº 17: Ciudadanos del mundo, ciudadanos de Bolivia
- nº 18: El acceso de la población extranjera a la nacionalidad española
- nº 19: Ciudadanos del mundo, ciudadanos de China
- nº 20: Inmigración, vida familiar y reagrupación
- nº 21: El acceso al empleo de la población extranjera en la Comunidad Valenciana

Las *Miradas sobre la Inmigración* se basan en la *Radiografía de las migraciones de la Comunidad Valenciana*, editada por el CeiMigra en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie).

Las publicaciones del CeiMigra se pueden consultar también en su página web http://www.ceimigra.net